



Servicios de Salud de Oaxaca

2010 - 2016

OAXACA

"2014, 20 Años de Acción Contra el VIH-SIDA en Oaxaca"



Oaxaca de todos un gobierno para todos

Oficina : Dirección de Administración
Unidad de Servicios al Personal
Departamento de Operación y Pagos
Circular : 11C/11C.1.3/ 0061 /2014

Oaxaca de Juárez; Oax., a 12 de Junio de 2014.

AL PERSONAL DE BASE DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.

Por este medio, me permito comunicarles, que el día 30 de Junio del año en curso, se efectuará el pago del **Incentivo Adicional por Única Ocasión**, (Estímulo a cuenta de aguinaldo 2013), por un importe de: **\$3,800.00 (TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS, 00/100 M.N.)** bajo los siguientes;

LINEAMIENTOS

- Personal activo en Quincena 11/14 y Qna. 23-24/2013.
- Se considera únicamente a la U. R. 416 (Partida 1103).
- Se pagará en base a días laborados del Ejercicio 2013.
- Se aplicará Pensión Alimenticia.

Se exceptúa de este beneficio al siguiente Personal:

- Que en el Ejercicio 2013, tenga una antigüedad menor de 6 meses 1 día.
- Que no se descuente el Concepto 58.
- Que haya disfrutado de Licencia Sin Goce de Sueldo por 6 meses en el Ejercicio 2013.
- De contrato, Mandos Medios y Superiores, Médicos Pasantes en Servicio Social, Internos de Pregrado y Médicos Residentes, así como, aquel que esté con cargo a la U.R. U00 Plazas Eventuales de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (Oportunidades), y U.R. X00 UNEMES CAPA CONADIC.

El recurso estará disponible en los cajeros automáticos y en ventanillas de las sucursales **BANCOMER** a partir de las 09:00 a.m., **BANORTE Y BANAMEX** a partir de las 06:00 a.m. Así mismo, deberán acudir con el pagador habilitado de su centro de adscripción **dentro de los tres primeros días después de la fecha de pago** a firmar la nómina correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ."

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LIC. RUBÉN CELESTINO PORTILLO MIJANGOS



CRFH/MSM/MCR

C.c.p. Eng. C. Mario Félix Pacheco.-Secretario General de la Secc. No.35 del S.N.T.S.A.- Leandro Valle No. 108., Ciudad.- para su conocimiento.
C. Leopoldo Márquez Villegas.- Secretario General de la Secc. No. 73 del S.N.T.S.A.- 3ª. Priv. Guadalupe Victoria No. 134. Ídem.
Lic. José Carlos Morales Cruz.- Secretario General de la Secc. No. 71 del S.N.T.S.A.- Vallarta No. 530 San Andrés Tuxtla Ver. Ídem.
T.S. Luis Gerardo Aguilar Gómez.- Secretario General de la Secc. No. 94 del S.N.T.S.A.- ídem.

"2014: Año de Octavio Paz"